1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Desarrollo de la ejecución del contrato: CS-008-2023

CIUDAD Y FECHA	CAJICÁ, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL – ALMACÉN GENERAL
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ.
CONTRATISTA	INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES S.AS – INPREM S.A.S R/L: HERNEY MAURICIO ARGUELLES CONTRERAS
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: 900.996.180-6 C.C. 80.541.027 EXPEDIDA EN ZIPAQUIRÁ
RUBRO	2.1.2.02.01.002 FUENTE 001
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023000896
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 149.866.444) M/CTE.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DEL 2023
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000896
FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARA MEDIANTE DOS PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A LAS ENTREGAS
SUPERVISOR(ES)	SECRETARIO GENERAL ALVARO ANDRES PINZON CADENA / ALMACENISTA GENERAL JAVIER ORLANDO JIMÉNEZ CORTES

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante oficio de la fecha (13/10/2022) expedido por la Directora de Contratos y Convenios, donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo comprendido entre el 06 DE JULIO DEL 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 271 del 12 de Mayo de 2014 y actualizado mediante Resolución 415 del 30 de Julio del 2015 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS:

Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

Atendiendo las obligaciones establecida por la entidad en el contrato de suministro aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al termino de ejecución del contrato que sería hasta el 31 de agosto del 2023, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (100%).

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($38.534.104) correspondería a un porcentaje de ejecución del 25,72%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

2023000896

TOTAL: $ 38.534.104

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2.1.2.02.01.002 FUENTE 001

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

2023000896

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-46-101072412	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 22.476.966,60	30/06/2023	05/03/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-46-101072412	CALIDAD	$ 29.973.288,80	31/08/2023	31/08/2024

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre de quien certifica	MAURICIO ARGUELLES CONTRERAS
Nombre del representante legal:	MAURICIO ARGUELLES CONTRERAS
Aporta certificación de pago a seguridad social y aporte a parafiscales	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificación de ingreso a almacén de fecha 01 de septiembre de 2023.
- Factura No.FEIP-11

ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA
SECRETARIO GENERAL

JAVIER ORLANDO JIMÉNEZ CORTES
ALMACENISTA GENERAL

Elaboró: Javier O. Jiménez Cortes – Almacenista General
Reviso y Aprobó: Álvaro Andrés Pinzón Cadena – Secretario General